

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

DE LA COMPAÑIA RINOAGROSA S.A.

CELEBRADA EL DIA 29 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE A LAS ONCE HORAS.

En la ciudad de Naranjito, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve siendo las once horas en la oficina de la **COMPAÑIA RINOAGROSA S.A.** Se reunieron los accionistas de la sociedad con el propósito de constituirse **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS** de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de compañías.

Los Accionistas, **AGUILAR ROJAS MARIA ROSAMELIA** ecuatoriana, propietaria de cuarenta acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **ALTAMIRANO BRAVO JORGE WASHINGTON**, ecuatoriano, propietario de cuarenta acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **BARCO VALDEZ ALFREDO** ecuatoriano, propietario de cuarenta acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **BARCOS VALDEZ WASHINGTON** ecuatoriano, propietario de cuarenta acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **CASTILLO CALIXTO VICTOR MANUEL** ecuatoriano, propietario de cuarenta acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **CASTILLO MONSERRATE HOLGER FIDEL** ecuatoriano, propietario de cuarenta acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, **CUDCO CHIRAU EMMA LUCILA** ecuatoriana, propietaria de cuarenta acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, **CUDCO CHIRAU LORENZO** ecuatoriano, propietario de cuarenta acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **CUDCO CHIRAU NESTOR ALONSO** ecuatoriano, propietario de cuarenta acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **CUDCO CUZCO JOHNNY ELIAS** ecuatoriano, propietario de cuarenta acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **JARA RODRIGUEZ LIZARDO JUAN** ecuatoriano, propietario de cuarenta acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **MARTINEZ GUEVARA WALTER FERNANDO** ecuatoriano, propietario de cuarenta acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **MOLINA ZAPATA VICTOR EMILIO** ecuatoriano, propietario de cuarenta acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **ORELLANA ACOSTA CLAVEL** ecuatoriano, propietario de cuarenta acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **ROMERO ANDINO ZOILA ERNESTINA** ecuatoriana, propietaria de cuarenta acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **SANCHEZ ALVARADO ALEXANDRA MARIBEL** ecuatoriana, propietaria de cuarenta acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **SANCHEZ RAMIREZ DAVID MARCIAL** ecuatoriano, propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas para tratar los puntos que se detallaran en el orden del día que para el efecto se pondrán en consideración más adelante:

Presidida la sesión por el señor **CUDCO CHIRAU LORENZO** y, actúa como Secretario Ad-Hoc el señor **MORALES GARCIA MARIA CECILIA** con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos

por la ley de Compañía se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentre presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, divididos en acciones ordinaria y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El temario que se va a tratar en la presente sesión es el siguiente:

1.- Aprobación de los Estados Financieros 20178

Una vez aprobado por unanimidad el temario propuesto se da tratamiento al único punto planteado y para ello, el Presidente de la Junta toma la palabra y propone al Gerente General de la compañía se mejore el tema económico de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que una vez leída por el Secretario a los concurrentes fue aprobada por unanimidad y firmada para la constancia todo los asientos. Acto seguido se levanta la sesión las once horas **CUDCO CHIRAU LORENZO PRESIDENTE DE SESION, MORALES GARCIA MARIA CECILIA SECRETARIO AD-HOC.**

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL. Naranjito 29 de Marzo del 2019.


CUDCO CHIRAU LORENZO

PRESIDENTE DE SESIÓN


MORALES GARCIA MARIA CECILIA

SECRETARIO AD-HOC